



## Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Resolución del TSJ

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Aprueba la contratación en la Unidad Ministro de Juan Carlos Cerutti

---

**Visto:** el EX-2026-6411-TSJ-DMEAYA y

### Considerando:

La jueza Marcela De Langhe solicita la contratación de Juan Carlos Cerutti, para prestar servicios en la unidad ministro de su vocalía, con una retribución mensual equivalente al cargo de Secretario Letrado, categoría 1 y una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

En virtud de lo solicitado por la Jueza Marcela De Langhe, se resuelve solventar la contratación transitoria de Juan Carlos Cerutti en la Unidad Ministro de la magistrada, por el término de un año.

Para afrontar la contratación aquí plasmada se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2026-6732-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

### EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### RESUELVE:

**1. Aprobar** la contratación de Juan Carlos Cerutti, CUIL 20-22835308-7, legajo n° 399, para prestar servicios en la unidad ministro de la vocalía de la jueza Marcela De Langhe, con una retribución mensual equivalente al cargo de Secretario Letrado, categoría 1, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35)

horas semanales, a partir de la efectiva toma de posesión del cargo y por el término de un año.

**2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.